

Cartagena de indias D.T. Y C. 10 de abril de 2019.
TH-0479-2019

Señores
SERVIDORES PUBLICOS
Contraloria Distrital de Cartagena de Indias.

Asunto: Ratificación Nuevamente de la Publicación del Estudio de Verificación de Requisitos para el Otorgamiento de Encargo del PROFESIONAL UNIVERSIARIO CODIGO 2019 GRADO 20 adscrito a la Oficina Jurídica de la entidad por Vacancia Definitiva.

Por medio de la presente se informa a todos los Servidores Públicos de la CONTRALORIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, que se ratifica nuevamente el concepto efectuado mediante oficio TH 0014 -14-01-2019 del 14 de enero de 2019 relacionado con el Estudio de Verificación de Requisitos para el Otorgamiento Encargo de PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 20 adscrito a la Oficina Asesora Jurídica, **toda vez que a la fecha no se ha producido variación alguna en el mismo**, y a que mediante la Resolución N°106 de fecha 01 de abril de 2019, se aceptó la renuncia del titular del cargo, quedando este en empleo en vacancia definitiva a partir del 02 de abril de 2019. Dicho lo anterior se ratifica el concepto efectuado inicialmente en el mismo el cual se relaciona:

(...) "Revisada la Planta de Empleos de la CONTRALORÍA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS con los Servidores que tenían derecho preferencial a ser encargados, se tiene como resultado del análisis y estudio de las hojas de vida, que ninguno cumple con los requisitos para su ejercicio de acuerdo a lo que contempla el artículo 24 de la Ley 909 de 2004". (...)

Cordialmente,



MIGUEL TORRES MARRUGO
Director Administrativo y Financiero

Elaboro: Angela Lobelo.